AGOSTO 19 SABADO ...ño de 1922
AÑO XII
N.° 3.480
Ejemplar 10 céntms

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

...baja de los salarios

...on frecuencia llegan del ex...ero telegramas dando cuenta ...educciones de salarios a los ...ros de distintos países y di...as industrias.

...timamente en el Japón, los ...os operarios de una impor... manufactura han solicitado ...baja de un 10 por 100 en sus ...les, para impedir que la in...ia tenga que paralizarse por ...der resistir los actuales gas...

...ué prueba esto? Que en ...as partes los obreros advier... claramente cuáles son sus ...deros intereses. Cegados ...n explicable deseo de ganar ...y ofuscados por promesas ...ienes, con el espejuelo de ...ayor beneficio, no dudan en ...rlos por caminos torcidos, ...naron y obtuvieron en días ...e no se les podían negar y ...e era justo, aumentos acaso ...oporcionados con la capa... de desarrollo de las indus... ¿Cuál fué el resultado? Una ...ibución importante a la ca... de la vida, que dió motivo ...vas peticiones de mejora.

...orio es que en ese circulo ...o no se podia seguir.

...Inglaterra la crisis del tra... aumentada por otras cir...ancias, adquirió proporcio... ...ue preocuparon al Gobierno. ...lemania, poco faltó para que ...iera lo mismo; pero el obre...ermano se dió rápidamente ...a de la situación, y aceptan... desde luego, la disminución ...s salarios, á pesar de la baja ...arco y de las dificultades que ...existen para la vida, dió la ...a seguir para lograr el po... abaratamiento de las sub...ncias.

...s trabajadores españoles de... meditar sobre esto. Resistir ...istema a toda reducción de ..., es empeñarse en tirar pie... sobre el propio tejado. Es ...sario que todos—patronos y ...ros—, pongan lo posible pa...e las industrias sigan pro...endo, y para que la vida se ...te a todos.

...l Congreso de la Prensa

...a Prensa local ha cursado a ...ander el sigutente despacho:

...Cuatro destinatarios: Cantá...o, Atalaya, Diario Montañes, ...blo Cantabro.

...eintegramos faenas periodís... ...s regreso encantadora hospi...ria incomparable Santander, ...plenos reiterar gratitud vivi...a autoridades pueblo amistad ...añable simpatiquisimos com...eros montañeses

...ecio Ruiz, directores *Vida ...chega* EL PUEBLO MAN...EGO».

EL CONFLICTO POSTAL

LA GUARDIA CIVIL EN LA CASA DE CORREOS

La disolución del cuerpo

He aqui el texto del decreto, cuyo extracto hubimos de dar ayer en nuestras pizarras.

«EXPOSICION

Señor: Las Cortes aprobaron y V. M. sancionó el proyecto de Presupuestos para 1922-23, en el cual se consignaron créditos para dotar los servicios de comunicación postal.

Después de promulgada dicha ley, algunos funcionarios de Correos, pretendiendo tener la representación del Cuerpo, formularon peticiones que el Gobierno no puede atender, por no ajustarse a la mencionada ley ni tener medio de recabar la autorización legal necesaria estando suspendidas las sesiones de Cortes. Y sin tener para nada en cuenta esta imposibilidad legal, dichos funcionarios han iniciado una actitud de abandono deliberado de su deber con perjuicio de los servicios que les están encomendados y daño del interés nacional, que llegaría a ser irreparable y transcendentalísimo si a ello no se opusiera inmediato remedio.

No precisa el Gobierno encarecer la necesidad absoluta de que los servicios de comunicación postal no sufran el menor entorpecimiento, porque es inconcuso que su simple retraso afecta, no sólo a todos los españoles, sino que trasciende a la vida internacional, y tampoco necesita evidenciar el Poder público que ni dicho servicio, ni menos el interés supremo que representa, pueden quedar a merced de la voluntad punible de unos servidores del Estado que tienen la obligación libremente adquirida de cumplir ese su cometido a la perfección.

En su consecuencia atento el Gobierno a su primordial deber de normalizar una función tan esencial hoy perturbada estima indispensable adoptar las medidas que se contienen en el adjunto decreto que me honro en someter a la firma de V. M.

San Sebastián 8 de agosto de 1922.—SEÑOR: A. L. R. P. de V. M., *José Sánchez Guerra*..

REAL DECRETO

De acuerdo con mi Consejo de ministros y a propuesta de su Presidente,

Vengo en decretar lo que sigue:

Articulo 1.° Se disuelve el Cuerpo de Correos tal como en la actualidad se halla constituido

Art. 2° El personal del servicio de comunicación postal se reorganizará en la forma siguiente:

Los funcionarios del suprimido ramo de Correos que el día de la publicación de este decreto prestasen sus servicios fiel y debidamente, figurarán a la cabeza del nuevo escalafón que se forme cualquiera que sea su categoria. Los dividuos de dicho Cuerpo suprimido que hubieren abandonado o retrasado el servicio en alguna forma pondrán también ser admitidos a figurar en el escalafón después de los anteriores y por orden riguroso de petición siempre que lo solicitaran en el mismo dia de la publicación de este decreto los que estaban destinados en Madrid y dentro del día siguiente los que lo estuvieron en provincias.

Para proveer las plazas que resultaren vacantes serán admitidos los opositores al Cuerpo de Correos aprobados y en expectación de destino, los carteros, los españoles mayores de diez y seis años y menores de cuarenta que posean título de Facultad o asimilados. Después de ellos serán admitidos los que ostenten título de maestro nacional, de bachiller en Artes y, por último, quienes acrediten poseer los conocimientos que hasta aquí se exigían para ingresar en el extinguido Cuerpo de Correos. La procedencia, dentro de los que posean los mencionados títulos y aptitudes, se otorgará a quienes acrediten el conocimiento de uno o más idiomas extranjeros.

Art. 3.° Se crea el cuerpo auxiliar femenino de Correos en el que serán admitidas las españolas mayores de díez y seis años y menores de cuarenta que ostenten título de maestra superior o elemental y las que demuestren poseer los conocimientos de las materias que se exigen para el examen de ingreso en las oposiciones al Cuerpo de Correos, siendo preferidas las que acrediten, además, el conocimiento de uno o más idiomas extranjeros.

Art 4.° Por el Ministro de la Gobernación se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto, del cual el Gobierno dará cuenta a las Cortes.

Dado en San Sebastián a 8 de Agosto de 1922.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de Ministros, *José Sánchez Guerra*».

Manifiesto de la Junta de Correos

He aqui el maniftesto que la Junta de Correos dirige a la opinión pública:

«Con la firma de siete hombres de honor para quienes esta palabra no es una cosa vana, y por no haber cumplido el señor Sanchez Guerra la invitación que nos hizo de visitarnos y «obsequiarnos con una copa» ocasión que hubiéramos aprovechado para desmentir las gratuitas declaraciones del señor presidente del Consejo, apelamos al más alto Tribunal de la nación, a la opinión pública, para decirle, sin que la gravedad de las manifestaciones que siguen nos detenga y sabiendo que en ello arriesgamos nuestro pan, nuestra libertad y nuestra vida: Que en la entrevista celebrada el día 10 del actual, en el ministerio de la Guerra, con el señor presidente, éste nos pidió un amplio voto de confianza que no podiamos otorgarle sin previa consulta con nuestros representados.

Nos requirió que volviésemos a la normalidad, único medio de que él, sin coacción alguna, pudiese satisfacer nuestras aspiraciones, «que consideraba legitimas», toda vez que el Gobierno no podia de otro modo proceder a la publicación de ningún decreto.

Momentos después, en la sala de la Caja Provincial de Ahorros se convocó a una reunión en la que se dió cuenta al personal de toda nuestra gestión, y al dirigirle la palabra nuestro director, don Jorge Silvela, manifestando que él contraia públicamente el compromiso de que las aspiraciones corporativas serian satisfechas si en el se depositaba la confianza, el Cuerpo de Correos, que sabía que don Jorge Silvela se había declarado un individuo más de la Junta, no vaciló en subrayarle su afecto con una clamorosa ovación.

Llegados al domicilio del señor Sánchez Guerra, éste nos enseñó, aunque usando de su habilidad, lo niegue, negativa que nada vale ante la afirmación rotunda de siete funcionarios de Correos y del propio director, tres reales decretos firmados, uno de los cuales, el referente a la Junta Consultiva, llegó a discutirse admitiendo ciertas modificaciones que hicimos. El susodicho decreto ha sufrido posteriormente tres modificaciones tan ensenciales que destruían por completo el objeto de su creación. Confiamos que don Jorge Silvela, como caballaro, no nos desmen irá.

Siguiendo la conversación entablada, el presidente nos dijo que contaba con la plena confianza de su majestad para resolver este conflicto, y que, por tanto, podía introducir las modificaciones pedidas.

En el día de hoy, el señor presidente del Consejo se ha presentado en la sala de batalla del Correo Central, con la «piadosa» intención de poner al personal enfrente del ofrecimiento, y huyendo, esa es la palabra de nosotros, dispuestos a contestar como corresponde.

Los puntos aceptados por el Gobierno y por el señor Silvela, nuestro intermediario, fueron: La Junta Consultiva, la readmisión de los carteros y, cediendo a propósitos del ministro de la Gobernación, los premios de constancia, convertidos después en dos mensualidades cuyo importe y distribución había calculado por sí el señor Silvela.

El personal, vista la maniobra, he reiterado una vez más su confianza a esta Comisión Al señor Sánchez Guerra debemos la verdadera unión entre todos, jefes y oficiales.

Confiamos al País lo ocurrido, y esperamos su justo fallo.

Madrid, 17 de Agosto de 1922. —*Anibal Hernández, Daniel Muñoz, Eduardo Zegrí.—Andrés Bordallo, Antonio Hermosilla, Manuel Herreros y Antonio Domingo Calderón.*

Silvela rectifica algunos extremos del manifiesto

Esta madrugada dijo el director de Comunicaciones lo siguiente en el despacho del subsecretario de la Gobernación, donde se encontraban los periodistas que hacen allí la diaria información.

«He de rectificar algo de lo que contiene el manifiesto del Comité de Correos en lo referente a conceptos que me atribuye cuando hube de dirigir la palabra al personsl.

Dicho documento afirma que yo, en aquel entonces hice mías las bases que se insertan en el final del mismo; ello no es así. Mi compromiso se redujo a las cinco bases acordadas en 31 de Julio, tal como las firmaron los jefes y oficiales, y manifesté entonces que hacía por conseguir su realización cuanto estuviese en mi mano.

Hay que deshacer un equivoco que existe, y es lo referente a la tercera de las bases que trata de los premios o quinquenios que fué idea del ministro de la Gobenación, a raiz de suprimir las Cortes la proporcionalidad. Entonces es cuando se pensó en los tales premios, por años de servicio.

Esta base, sin saber cómo ni por qué, se ha modificado en el sentido de solicitar dos pagas extraordinarias, en compensación al trabajo realizado en los días festivos; pidiéndose que estas pagas sean otorgadas todos los años, una en julio y otra en diciembre, y en el actual, en septiembre y en diciembre.

Cuantas veces hablé con el Comité le dije que la modificación me parecía inaceptable, porque si las Cortes negaron las 500.000 pesetas que suponía la proporcionalidad, menos podrían darse los ocho millones a que ascienden las pagas para los dos Cuerpos (Correos y Telégrafos).

Ello no obstante mi deseo de concordia, y actuando como mediador entre los funcionarios de Comunicaciones y el Gobierno, no encontró inconveniente en presentar la modificación al Gobierno, por si podia llevarse a efecto; pero siempre haciendo constar que, por ser el gasto excesivo, no creia que se aceptaria sin el consentimiento de las Cortes. Nunca, pues, me hice solidario de la base modificada ni de su aceptación.

Respecto a los reales decretos que se mencionan y que se afirma enseñados a la Comisión por el presidente del Consejo, diré que sólo se mostró uno, firmado ya por su majestad, y que era el referente a la modificación de la Junta de jefes.

La Comisión entonces dijo que convenia modificar su texto, y así se convino, las alteraciones que sufrió fueron sometidas a mi criterio, y hube de aceptarlas en su totalidad.

Las modificaciones determinaron el que el decreto tuviese que ser de nuevo sometido a la firma de su majestad, por no servir el que llevaba la regia sanción»

Se le preguntaron al señor Silvela varios extremos relacionados con el conflicto; mas rehuyó el dar contestaciones, retirándose al despacho del ministro.

POR TELEGRAFO

Madrid 19-10 m.

La solicitud del personal

Se reunieron por turno los jefes de Administración, los de negociado y los oficiales.

Unánimemente acordaron solicitar el reingreso, acogiéndose al real decreto.

Las soltcitudes están redactadas del siguiente modo:

«El persanal del negociado..., que se encuentra en sus puestos, se acoge a lo dispueste en lo prevenido en el párrafo segundo del art. 2.° del real decreto de la Presidencia del Consejo de ministros, del 8 del actual, inserto en la *Gaceta* del 18 del mismo.

Aspirantes

Para ingresar en el nuevo Cuerpo de Correos se han presentado numerosas instancias predominando las suscriptas por el elemento femenino.

En Bolsa

El confícto ha repercutido notablemente en Bolsa, cotizándose escasísimos valores.

Las ambulancias

A poco de partir las diversas expediciones subieron a los coches correos interventores del Estado en ferrocarriles y agentes de vigilancia.

Los funcionarios postales abandonaron los coches y regresaron a Madrid para dar cuenta de lo sucedido a sus compañeros.

Esto ha determinado la suspensión total y absoluta de todos los servicios.

La benemérita

A las diez se incautó la Guardia civil de la Casa de Correos quedando encargada la fuerza de la custodia interior y exterior del adificio.

La "sala de batalla"

Esta pieza se encuentra tan congestionada de sacas y certificados que a los mismos funcionarios les será muy dificil poner en orden toda la correspondencia alli acumulada.

Las entregas

Por no saber a quien efectuar

as entregas los oficiales que llegan se han llevado los certificados y valores a sus propios domicilios. —*Febus*.

Teatro de Cervantes

Las alegres chicas de Berlin

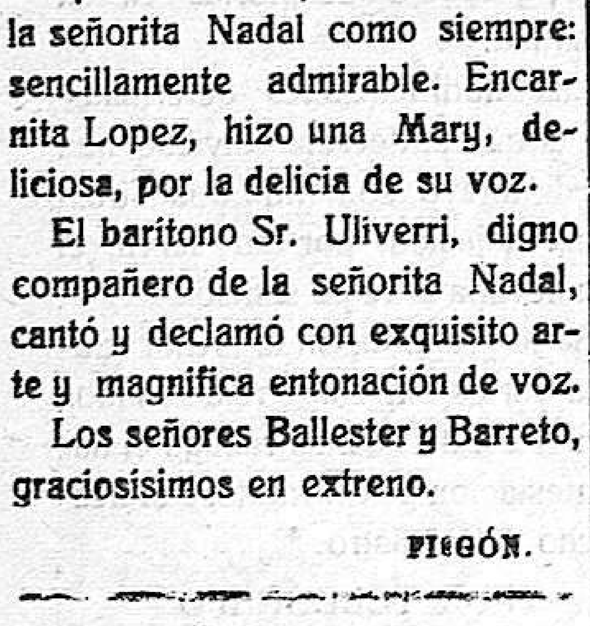
Esta deliciosa y amena opereta de Avecilla y Moreno, música de Millán, fué representada anoche, con gran complacencia del público que llenaba casi por completo el teatro.

No es esta la obra más apropósito, para que la gentil y bella tiple Presentación Nadal, pueda lucir sus excelentes condiciones artísticas, como pudimos comprobar hasta lo sublime en *La Duquesa del Tabarin* y *Eva*. Esto no quiere decir, que no estuviera la señorita Nadal como siempre: sencillamente admirable. Encarnita Lopez, hizo una *Mary*, deliciosa, por la delicia de su voz.

El barítono Sr. Uliverri, digno compañero de la señorita Nadal, cantó y declamó con exquisito arte y magnifica entonación de voz.

Los señores Ballester y Barreto, graciosísimos en extreno.

FIGÓN.



Los que viajan

Entre las monísimas señoritas que tanto realce están dando a nuestras fiestas se encuentran, las bellísimas hermanas Emilia y Ramona Cano, de Carrión de Calatrava, acompañadas de la distinguida Srta. Teodora Lorenzo, de Almodóvar.

—Ha regresado a Calzada el párroco D. Juan Moreno Costoso.

—Ha marchado a Madrid don Jesús Ruiz Lozano.

—Marchó a Córdoba, el oficial de telégrafos D Ignacio Diez.

—Para Piedrabuena salieron D. José Gomez de los Rios, diputado provincial e hijo Pepe.

—Para el mismo punto D. Luis Martin.

—Hemos saludado a D. José Gallardo fiscal de la Audiencia de Toledo.

Lo de Correos

La noticia *oficial*, que se tiene del conflicto de Correos, en esta Administración, es la de que los funcionarios siguen en sus puestos, y cumplen sus deberes.

Esta mañana se han repartido los periódicos y alguna correspondencia, por venir las ambulancias custodiadas desde Madrid por funcionarios del Cuerpo de Policía.

Los funcionarios de telégrafos trabajan activamente. Puede calcularse que se despachan al día de 2.500, a 3.000 trasmisiones.

NOTAS TAURINAS

La segunda corrida de feria

Seis de D. Félix Gómez para Freg, Saleri y Valencia I.

No merece la corrida celebrada ayer en esta plaza los honores de una revista minuciosa y detenida que aun llevando como firma un seudonimo tan modesto como el mio pudiera servir para que la afición sumando su juicio al del cronista, si lo estimaba justo, formara una idea exacta de lo que vió y aconteció. Por otro lado, corridas como la que ayer vimos en Ciudad Real es dificil que pueda presenciarse en ninguna otra parte, ni en Ciudad Real mismo, y como las causas que estimo como excepcionales fueron de tan facil concepción para todos, aun para aquellos mismos que asistieron por primera vez a esta clase de fiestas, me creo relevado de toda clase de argumentación, ya que resultaria contraproducente por lo expuesto, que tratara de llevar a su conocimiento casos y cosas ocurridas dignas de las mayores censuras, por estar de ello suficientemente convencidos mis estimados lectores.

Voy a limitarme pues, a dar cuenta en muy pocas cuartillas, a modo de resumen, y solamente como información para los que no asistieron al festejo, de lo ocurrido en la deplorable tarde, que ha dado motivo a que sean escritas estas tambien deplorables líneas.

El ganadero del Colmenar Viejo don Félix Gómez mandó a esta plaza una corrida para igualar, tres toros grandes y otros tres algo más pequeños, pero todos ellos con nervio y poder, broncos y con dificultades en todos los tercios, con rara excepción.

Hubo dos toros que en cuanto a bravura cumplieron bien, otros dos regularmente y de manera muy mediana los dos restantes, hasta el extremo de que debieron ser fogueados si a ello no se hubiera onuesto la excesiva bondad presideucial. Una corrida, en fin, de las que no puede vanagloriarse el ganadero, buen amigo de muchos manchegos y aficionado antes por otra cosa.

Algo puede servir de disculpa la mala lidia que se dió a los cornudos, aunque ella pudiera también oponerse que algunos de ellos fueron verdaderamente ilidiables.

Los toreros, para no mentir, sepusieron en muchas ocasiones a tono con sus enemigos, y por ello no vimos en Luis Freg ninguna ctase de adornos aunque no desmintiera ni un solo momento que tiene ganado con justificadísima razón el cartel de torero valiente como el que más, y de estoqueador fácil y seguro. En esto puede codearse el mejicano con aquel de sus compañeros que mejor mate.

Saleri II, fué el mismo de la primera corrida y el que ha de ser en todas las restantes que le falten que torear hasta que tenga acordado su retiro. Muy hábil y conociendo todas las trampas del toreo, será siempre calificado como torero inteligente, sin que por nadie pueda ser tachado de lo contrario, sobre todo si asegura que toda esta «inteligencia» la pone al servicio de su persona tirando «pegoletes» sin exposición pero de efecto grande para la galería. Matando estuvo ayer «habilidoso» otro «pegolete» que le tiramos nosotros para no estampar la palabra miedo. Con las banderillas, ¡su fuerte, tampoco tuvo fortuna.

Del desdichadísimo Valencia estimamos piadoso pasar por alto lo que vimos. Bástenos decir que en su primer toro estuvo mal, y que su segundo se fué vivito y coleando a los corrales atravesado a puñaladas por todas partes y sin que el espada hubiera tenido la «comunidad» de darle un solo pase de muleta. Fué detenido y conducido a la Inspección de Seguridad para ser más tarde puesto en libertad, «rasgo» que agradeció el diestro preso entregando al Alcalde cien pesetas para los Comedores de Caridad.

De los subalternos merecen citarse Alfredo Freg, Alpargaterito y Moyano, y de los «sindicalistas» del castreño únicamente Veneno Chico, que agarró en un toro dos buenos puyazos.

Uno de los pinches de Valencia pasó a la enfermería de la clavícula izquierda.

Y perdón.

RUBORES.

* * *

De propósito hemos dejado para hoy el elogio de los dos soberbios caballos jerezanos propiedad del diputado provincial don Enrique Martinez Pontremuli de Puerlollano, con los que ha corrido la llave el popular *Canani*.

Se trata de dos magnificos ejemplares cuya estampa y preparación han sido justamente elogiados por los inteligentes a juicio de los cuales no han pisado nuestra plaza de toros jacas más *pintureras*.

A las muchas felicitaciones que por ello han recibido tanto el señor Martinez Pontrémuli como el maestro *Canani* excelentísimo preparador, reciban la nuestra más cariñosa.

ULTIMA HORA

Los jefes de Correos se solidarizan con los empleados

El Gobierno recibe numerosas adhesiones.—Funcionarios de otros ministerios cooperan a la normalización de los servicios.—Veinticuatro empleados de Madrid, se han puesto a la disposición del Ministro.—La correspondencia oficial será repartida por los soldados.

El Alto Comisario dimitirá si no se realiza la operación contra la cábila de Beni-Urraguel.—Agresiones y tiroteos en Larache

El conflicto de Correos

Madrid 19—3,50 tarde

Los jefes secundan la huelga

Esta mañana se han reunido en el Bar Flor los jefes de Correos acordando solidarizarse con los empleado e ir por tanto a la huelga. Despues estuvieron visitando al Director general de Comunicaciones al que comunicaron el acuerdo tomado.

El servicio telegráfico

Ha aumentado considerablemento el servicio telegráfico. Ayer se despacharon 37.100 despachos cuando en épocas normales solo se tramiten 10.000.

Conferencia interesante

Hoy ha celebrado una interesante conferencia el Ministro de la Gobernación con el subsecretario de Guerra y el Capitán Generel de Madrid. Se acordó que los soldados se encargarian del reparto de la correspondencia oficial.

Disolviendo grupos

Esta mañana se estacionaron frente a la Central de Correos los funcionarios prohibiéndoseles la entrada. Unicamente se deja pasar á los empleados de telégrafos y a los periodistas, que acrediten su personalidad. Los grupos fueron disueltos por la policia. En vista de ello, se dirigieron a la explanada del Retiro donde igualmente fueron disueltos por fuerzas de seguridad.

El Sr. Silvela

El director general de Comunicaciones despacha normalmente los asuntos puestos a su firma.

Adhesiones al Gobierno 24 empleados de Madrid deponen su actitud

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodístas, que el gobierno recibia numerosas adhesiones de Cámaras de Comercio, y diversas personalidades del clero y la milicia, que estan dispuestas a cooperar a los servicios de reorganización del cuerpo de Correos.

Dijo tambien el señor Piniés que de Madrid se habian puesto a disposición del gobierno 24 empleados.

Reorganizando el servicio

Funcionarios de otros departamentos, trabajan en la Central, con el fin de normalizar cuanto antes el servicio.

Ayudan a los carteros en el despacho de la correspondencia 50 agentes de policia.

Dice Sánchez-Guerra

El presidente del Consejo se mostró ante los periodistas muy satisfecho, por las prestaciones, y ofrecimientos que viene recibiendo en apoyo del gobierno, y en contra de la huelga de los funcionarios Entre estas adhesiones —dijo—he recibido algunas muy estimables de caracterizados jefes liberales.

Después de la normalidad vendrá la crisis

Una personalidad política, aseguraba ayer, que tan pronto como queden normalizados los servicios de Correos, será llegado el momento de reforzar la estructura del Gobierno, con el ingreso en él de algunos ministros afines, al partido conservador.

Lo que dice Cierva

Murcia.—El Sr. Cierva, ha declarado a unos periodistas que la actitud actual del Cuerpo de Correos, es una consecuencia del conflicto provocado el año 1.919, que quedó resuelto con la claudicación del Poder Público, y el relajamiento del principio de autoridad. Dijo que en estos momentos estaba al lado del Gobierno.

Un pueblo que protesta

Aguilar.—El Ayuntamiento de este pueblo, ha protestado ante el Gobierno por la huelga de Correos, y se ha ofrecido en nombre del vecindario, para cooperar en la solución del conflicto.

El Alto Comisario dimitira sino se realizan las operaciones que tiene proyectada

El general Burguete ha insistido enérgicamente al Gobierno, sobre la necesidad de llevar a cabo la operación proyectada a Beni Urriaguel. El Alto Comisario, plantea el dilema, entre dimitir o realizar la

Noticias de Marruecos

Larache

Posición atacada

El Comandante general de Larache comunica que ayer fué atacada la protección de aguada de la posición Sokoia del sector de Beni Aros, saliendo de la posición un destacamento, al mando de un sargento, que en unión de las fuerzas de protección rechazaron la agresión, resultaron muertos los soldados del Batallón de la Victoria Emeterio Barrego y Eduardo Gómez.

En el correo llegó el general de Brigada D. Germán Gil Juste.

Emboscada descubierta

La policia indígena descubrió en los alrededores de Jaffer una partida de malhechores los que, para dar un golpe habia preparado una emboscada en las inmediaciones del Lireens haciendo fuego sobre grupo que procedente de Erbona (zona francesa) pasaban a internarse en la bahia matando a uno de ellos e hiriendo a otro.

El festival artís[tico] de mañana

El barítono Marcos R[edondo]

Mañana domingo a las [...] media de la mañana canta[rá en] función especial el emine[nte ba]rítono manchego Marcos R[edondo] do Valencia, que tan res[onante] triunfo conquistó el miérco[les pa]sado. Esto nos releva de [...] cer al público las dotes ar[tísticas] del estupendo artista man[chego] y excusamos decir, por es[to, que] el teatro se ha de ver re[bosante] de público. Para dar mas [vistosi]dad al programa, interv[endrán] algunos artistas de la Co[mpañía] Barreto-Ballester.

He aquí el programa [...] fiesta

1.ª Parte.— 1.° *Presen[tación] de Frou-Frou*, de «La D[uquesa] del Tabarín» por la celebra[da pri]mera tiple de la Compa[ñía Ba]rreto-Ballester Srta. VICT[ORIA] PINEDO. Acompañada a[l piano] por el maestro Muguerza.

2.° El Barbiere di Si[viglia] Cavatina—G. Rossini.

3.° Los Camagüeyanas [...] ción Cubana, M. Nieto, [por el] barítono MARCOS REDO[NDO] acompañado al piano por el [maes]tro Bermúdez.

1.ª Parte — Los Fox-trotner [...] Indostan» y el de «La Preci[o]sa de la Czarda» por la a[...] da pareja BLANQUITA M[...]NO y PEPITO FERNAN[...] acompañadas por el maestr[o M]guerza.

2.° Canción de C[...] Canción E. Grieg.

3.° El Canto del Pres[...] Romanza, F. M. Alvarez [...] barítono MARCOS REDO[NDO] acompañado por el maestr[o Ber]múdez.

3.ª Parte.—1.° Duetto d[el ter]cer acto de «El Duquesi[to] Corte de Versalles» por la[s ...]didísimas tiples VICTOR[IA PI]NEDO y ENCARNITA L[OPEZ] acompañadas por el maest[ro Mu]guerza.

2.° I. Pagliacci, prólo[go ...] Leoncavallo.

3.° El Guitarrico, Jota [...]riano, por el barítono MA[RCOS] REDONDO, acompañado [al pia]no por el maestro Bermúd[ez].

• • •

A instancias del públic[o, Mar]cos Redondo, volverá ma[...] reprisar, la primera parte d[el pro]grama que cantó el miérco[les. El] programa está especialme[nte es]cogido, y ha de consti[tuir un] nuevo y resonante triunfo [del Re]dondo.

Audiencia de Albac[ete]

Vacante de Cargos

Lo está el de Fiscal M[unicipal] suplente, de Villahermosa [...] brá de proveerse en re[...] extraordinaria hasta fin d[el año] actual.

[As]pectos de la ciudad

[J]udicatura.

[H]an sido nombrados jueces de [inst]rucción de: [C]iudad Real, D. Manuel Gon[zález] Alegre, que era de Orgaz [...]edo); y de Piedrabuena don [...]erto Carrillo, opositor en [...]ectación.

[L]a Diputación.

[C]ontra lo que se suponia hoy [no se h]a podido celebrar sesión la [...]a. Diputación por ausencia [de la] mayor parte de los diputa-[dos].

[Nu]estra impresión es que se [...]rán las citaciones para el [...]9.

[I]mp. de Fermín Corral.—C. Real.

[EL] PUEBLO MANCHEGO [gra]nará cinco pesetas por [cad]a fotografía de actualidad que se nos remita y me[rez]ca los honores de la pu[bli]cación.